

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Cordoba - ARGENTINA - C/C 728



TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar

E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar

сórdoba, 23 MAR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza, en la que solicita la rectificación del Acta de Examen Nº 00035 Libro: 00076, de fecha 10 de marzo de 2010 de la Asignatura: TECNOLOGÍA III; Y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se asentó por error con condición de Ausente a la alumna; RIVERO, María Laura,

Que la cátedra previa verificación de sus archivos informa que a dicha alumna le corresponde la calificación de cinco (5).

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución nº 265/98 del H.Consejo Superior,

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de un Acta Rectificatoria de Examen de TECNOLOGÍA III, de fecha 10 de marzo de 2010, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO y Nombres Calificación Matrícula RIVERO, María Laura 29252091 cinco (5)

ARTÍCULO 2º. Dese cuenta al H.Conseio Directivo, notifiquese a los interesados. comuniquese, dese al Registro de Resoluciones y archivese.

Facyfad de Arquitectura Urbanismo v Diseño U.M.C

RESOLUCIÓN Nº

/10.- *ce sessone*

RQUITECTURA FACULTAD D DISEÑO - U.N.C. URBANISMO